



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2011
Español
Original: francés

Carta de fecha 27 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de remitir adjunta una carta de fecha 8 de junio de 2011 enviada por el Magistrado Patrick Robinson, Presidente del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (véase el anexo).

En esa carta, el Magistrado Robinson solicita que se prorroguen los mandatos de los magistrados del Tribunal Internacional teniendo en cuenta su cronograma de juicios y apelaciones. Los mandatos de los magistrados de las Salas de Primera Instancia y de la Sala de Apelaciones expiran, respectivamente, el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. Recuerdo que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, en la resolución 1931 (2010) y la decisión 64/416 C, subrayaron su intención de prorrogar hasta el 30 de junio de 2011 los mandatos de los magistrados de primera instancia del Tribunal Internacional con arreglo al calendario de los juicios previstos.

El Magistrado Robinson también solicita que se permita que ocho magistrados *ad litem* presten servicio en el Tribunal Internacional después del período acumulativo de servicio de tres años establecido en el artículo 13 *ter*, párrafo 2 del Estatuto del Tribunal. No obstante, quizá no será necesario atender esta solicitud ante la prórroga autorizada en la resolución 1931 (2010) del Consejo y la decisión 64/416 C de la Asamblea.

Corresponde al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General examinar esta solicitudes y tomar una decisión al respecto. Por consiguiente, le agradecería que señalara la carta del Magistrado Robinson a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon



**Anexo de la carta de fecha 27 de junio de 2011 dirigida
al Presidente del Consejo de Seguridad por el
Secretario General**

[Original: inglés]

Tengo el honor de referirme a la resolución 1931 (2010) del Consejo de Seguridad, de 29 de junio de 2010, en la cual el Consejo: a) decidió prorrogar el mandato de los magistrados miembros de la Sala de Apelaciones hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que concluyeran las causas a las que habían sido asignados o hasta que concluyera su mandato como miembros de la Sala de Apelaciones, si sucediera con anterioridad; b) decidió prorrogar el mandato de los magistrados permanentes miembros de las Salas de Primera Instancia hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta que concluyeran las causas a las que habían sido asignados, si sucediera con anterioridad; c) decidió prorrogar el mandato de los magistrados *ad litem* miembros de la Sala de Primera Instancia hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta que concluyeran las causas a las que hubieran sido asignados, si sucediera con anterioridad; d) decidió permitir que algunos magistrados *ad litem* prestaran servicios en el Tribunal más allá del período acumulativo de servicio establecido en el artículo 13 *ter*, párrafo 2 del Estatuto del Tribunal Internacional; e) subrayó su intención de prorrogar hasta el 30 de junio de 2010 los mandatos de los magistrados de primera instancia con arreglo al calendario de los juicios previsto por el Tribunal y pidió al Presidente del Tribunal Internacional que le presentara un calendario actualizado de los juicios y las apelaciones a más tardar el 15 de mayo de 2011.

Adjunto a la presente un calendario actualizado de los juicios y las apelaciones^a y señalo a su atención la necesidad de prorrogar el mandato de los Magistrados Permanentes y *ad litem* del Tribunal. Asimismo, solicito permiso para que algunos de los magistrados *ad litem* presten servicio en el Tribunal después del período acumulativo de servicio establecido en el artículo 13 *ter*, párrafo 2 del Estatuto del Tribunal.

Teniendo debidamente en cuenta las fechas previstas para la conclusión de los procesos en primera instancia y en apelación, y considerando la resolución 63/256 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2008, que autoriza al Tribunal a “ofrecer contratos, con sujeción a las fechas para las reducciones de puestos previstas de conformidad con los actuales calendarios de los juicios en curso”, solicito que se prorrogue el mandato de los magistrados del Tribunal de forma acorde con lo autorizado por la Asamblea General en relación con los contratos del personal del Tribunal.

^a El calendario actualizado de los juicios y las apelaciones fue presentado también el 12 de mayo de 2011 en el contexto del informe más reciente sobre la estrategia de conclusión del Tribunal (véase S/2011/316).

Sobre la base del calendario de juicios y apelaciones adjunto (véanse los apéndices), solicito las prórrogas que se indican a continuación:

Magistrados permanentes

Se solicita prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta que concluyan los juicios y las apelaciones a que han sido o serán asignados, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados:

Magistrado Kwon (República de Corea)
 Magistrado Antonetti (Francia)
 Magistrado Hall (Bahamas)
 Magistrado Delvoie (Bélgica)
 Magistrado Morrison (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Se solicita prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta que concluyan los juicios y las apelaciones a que han sido o serán asignados, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados:

Magistrado Flügge (Alemania)
 Magistrado Orié (Países Bajos)
 Magistrado Moloto (Sudáfrica)

Se solicita prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta que concluyan las apelaciones a que han sido o serán asignados, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados:

Magistrado Robinson (Jamaica)
 Magistrado Pocar (Italia)
 Magistrado Liu (China)
 Magistrado Meron (Estados Unidos de América)
 Magistrado Agius (Malta)

Magistrados *ad litem*

Se solicita prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que concluyan los juicios a que han sido asignados, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados:

Magistrada Picard (Francia)
 Magistrado Harhoff (Dinamarca)
 Magistrada Gwaunza (Zimbabue)
 Magistrado Prandler (Hungria)
 Magistrado Trechsel (Suiza)
 Magistrada Nyambe (Zambia)

Se solicita prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta que concluyan los juicios a que han sido asignados, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados:

Magistrado Baird (Trinidad y Tabago)
 Magistrada Lattanzi (Italia)

Se solicita prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta que concluyan los juicios a que ha sido asignado, si sucediera con anterioridad, el mandato del siguiente magistrado:

Magistrado Mindua (República Democrática del Congo)

Además, se requiere permiso para que los magistrados indicados a continuación presten servicio en el Tribunal después del período acumulativo de servicio establecido en el artículo 13 *ter*, párrafo 2 del Estatuto del Tribunal:

Magistrada Picard (Francia)

Magistrado Harhoff (Dinamarca)

Magistrada Gwaunza (Zimbabwe)

Magistrado Prandler (Hungría)

Magistrado Trechsel (Suiza)

Magistrado Baird (Trinidad y Tabago)

Magistrada Lattanzi (Italia)

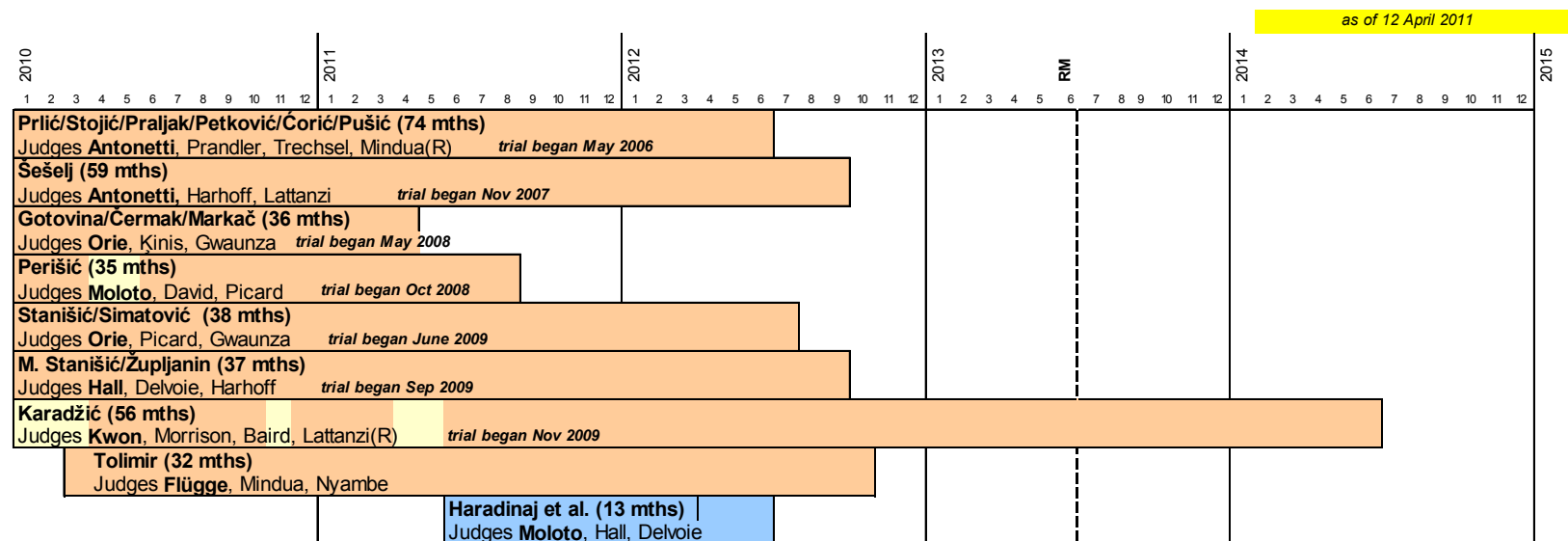
Magistrado Mindua (República Democrática del Congo)

Le agradecería que señalara la presente carta y sus apéndices a la atención del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, para su examen.

(Firmado) Patrick **Robinson**
Presidente

Enclosure I

Trial schedule of the International Tribunal for the Former Yugoslavia

Contempt proceedings (indictment or order in lieu of indictment filed):

1. IT-04-84-R77.1 Shefqet Kabashi (at large), indictment issued 5 June 2007
Judges Orić, Moloto, Delvoie
2. IT-03-67-R77.3 Vojislav Šešelj, order in lieu of indictment issued on 3 February 2010
Judges Kwon, Parker, Hall
3. IT-98-32/1-R77.2 Jelena Rašić, indictment confirmed 26 August 2010
Judges Morrison, Hall, Delvoie

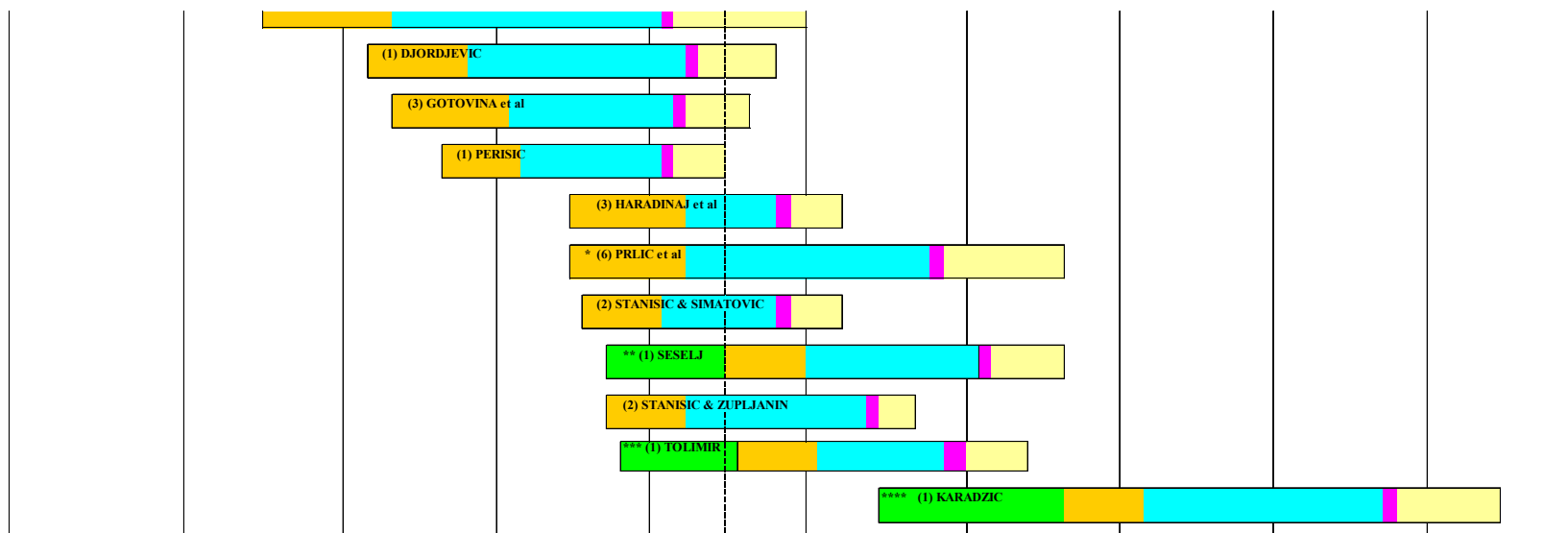
Fugitives: to be tried upon arrival

Mladić
Hadžić

Key:

- ongoing
- adjournment
- pre-trial
- fugitive
- re-trial

Appeal schedule of the International Tribunal for the Former Yugoslavia



Briefing
Preparatory Document
Hearing
Judgement Drafting
Translation

(including time for filing Notice of Appeal)

Extension due to TC Judgement translation (only for the self represented accused and French benches)

* On the assumption that a solution is found to address the translation issues in this case, no extra time has been added for translation from French to English.

** Seselj: TC Judgement translation into BCS and English, 9 months (CLSS estimated number of UN standard pages 1000).

*** Tolimir: TC Judgement translation into BCS, 9 months (CLSS estimated number of UN standard pages 1000).

**** Karadzic: TC Judgement translation into BCS, 14 months (CLSS estimated number of UN standard pages 2000).

Enclosure III

Appeal schedule of the International Criminal Tribunal for Rwanda

